



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
<a href="#">08001418901620220045300</a>	Ejecutivo Singular	Coomultigest	Zoila Judith Rojas Viloria, Martha Galvis Murillo	26/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 8 De Marzo De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023

					2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
<a href="#">08001418901620210019000</a>	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Asesorias Y Servicios	Eduardo Enrique De La Hoz Altamar	26/06/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer, El Auto De Fecha 25 De Enero De 2023, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.
<a href="#">08001418901620200038800</a>	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Otros Demandados, Zulay Orozco Escorcía	26/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023

					Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 28 De Abril De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
<a href="#">08001418901620200019900</a>	Ejecutivo Singular	Coounion	Miler David Rosado	26/06/2023	Auto Decide Liquidación De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023



Garcia

Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 09 De Febrero De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023



					La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
<a href="#">08001418901620220090500</a>	Ejecutivo Singular	Elvira Elena Castro Polo	Mercedes Lucia Castro De Alba, David Silvestre Castro De Alba	26/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue La Demandada Mercedes Castro De Alba, Como Empleado De La Secretaria De Educacion Del Municipio De Soledad, ....2. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023

					Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue El Demandado David Castro De Alba, Como Empleado De La Alcaldía De Soledad, ....3. Por La Parte Demandante, Respecto De La Solicitud De Embargo A Las Entidades Bancarias, Estese A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Auto De Fecha 28 De Octubre De 2022.
<a href="#">08001418901620220031500</a>	Ejecutivo Singular	Juan Manuel Molinares Pasion	Reinald Mosquera Cabrera	26/06/2023	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar El Día 10_De Agosto De 2023, A Las 09:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia (Virtual) De Que Trata El Artículo 392 Del C.G.P., La Cual Será Llevada A Cabo A Través Del Sistema De Audiencia

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023



Por Medio De La  
Plataforma, Para Lo Cual,  
Se Requiere Que Los  
Apoderados Judiciales,  
Informen Las Direcciones  
De Correo Electrónico De  
Los Intervinientes, De No  
Haberlo Hecho En La  
Oportunidad Procesal  
Correspondiente. Se Les  
Advierte A Las Partes Que  
Su Inasistencia Hará  
Presumir Ciertos Los  
Hechos En Que Se Funden  
Bien La Demanda, O Los  
De Las Excepciones De  
Mérito Propuestas,  
Siempre Que Sean  
Susceptibles De Confesión.  
Además, Se Previene, A La  
Parte O Al Apoderado Que  
No Concurra A La  
Audiencia Que Se Le

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023



Impondrá Multa De Cinco Salarios (5) Mínimos Legales Mensuales Vigentes. 2.- Abrir El Presente Asunto A Pruebas Así: I. A Favor De La Parte Demandante 1.1 Documentales Ténganse Como Pruebas Documentales Las Legal Y Oportunamente Allegadas Por El Demandante Con La Contestación De La Demanda Y Las Excepciones Propuestas. 1.2 Interrogatorio De Parte 1.2.1. Decretar El Interrogatorio De Parte Del Demandado Reinald Josue Mosquera O Quien Haga Sus Veces, El Cual Será Practicado Dentro De La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023



Audiencia Fijada En El  
Presente Proveído. li. A  
Favor Del Demandado2.1  
Documentales Ténganse  
Como Pruebas  
Documentales Las Legal Y  
Oportunamente Allegadas  
Por El Demandado Con La  
Contestación De La  
Demanda Y Las  
Excepciones  
Propuestas.2.2  
Pericialnegar La Solicitud  
De Práctica De Prueba  
Pericial Referente A Los  
Pantallazos Vía Whatsapp,  
Toda Vez Que Los Mismos  
Serán Valorados De  
Conformidad Al Artículo  
247 Del Cgp.2.3  
Interrogatorio De  
Parte2.3.1. Decretar El  
Interrogatorio De Parte Al

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023



				Demandante Juan Manuel Molinares Pasión, El Cual Será Practicado Dentro De La Audiencia Fijada En El Presente Proveído.3. - Por Las Partes, A Efectos De No Resultar Inocua La Audiencia Aquí Decretada Se Les Pone De Presente Lo Señalado En El Numeral 8 Del Artículo 78 Del C.G.P., Prestando Su Colaboración A La Administración De Justicia, En La Notificación De Lo Dispuesto En La Presente Providencia Según Corresponda.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
<a href="#">08001400302520180017400</a>	Verbales De Menor Cuantía	Hernandez Vargas Y Cia S En C	Banco Comercial Av Villas S.A	26/06/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 14 De Marzo De 2023, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motivan De Esta Providencia.2. No Conceder El Recurso De Apelación En Contra De La Providencia De Fecha 14 De Marzo De 2023, Por Las Razones Antes Mencionadas.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 27 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
<a href="#">08001418901620200024700</a>	Verbales De Minima Cuantia	Julio Maldonado Guerrero	Enrique Ujeta	26/06/2023	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar El Día 17 De Agosto De 2023, A Las 09:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia (Virtual) De Que Trata El Artículo 392 Del C.G.P., La Cual Será Llevada A Cabo A Través De La Plataforma Lifesize, Para Lo Cual, Se Requiere Que Los Apoderados Judiciales, Informen Las Direcciones De Correo Electrónico De Los Intervenientes, De No Haberlo Hecho En La Oportunidad Procesal Correspondiente

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

824da045-3f43-42e6-a840-c2b7acd2fdd8